Corporación Autónoma Regional del Tolima

100.09.2.
1

Ibagué.

Ingeniero
JUAN FELIPE BERNAL GARCIA
Secretario de Planeación y Desarrollo Social
Alcaldía Municipal de Lérida
Lerida - Tolima
alcaldia@lerida-tolima.gov.co

Asunto: Respuesta a Radicado No. 13294 del 15 de julio de 2022.

Respetado Ingeniero:

En atención a su solicitud realizada en el radicado objeto del asunto, me permito informar, que para el tipo de proyecto que el municipio de Lérida se encuentra estructurando, "**MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DEL PARQUE PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO DE LA SIERRA DEL MUNICIPIO DE LERIDA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**" de acuerdo con el decreto 1076 del 2015, no se requiere de licencia ambiental.

Sin embargo, se deberá tener en cuenta que, en caso de necesitarse un aprovechamiento forestal, ocupación de cauce o una concesión de agua, para el desarrollo del proyecto, el municipio de Lérida deberá realizar la solicitud pertinente del permiso correspondiente ante Cortolima.

Es de aclarar que todos los residuos que se generen a causa del proyecto deberán ser dispuestos correctamente ya sea con un gestor externo certificado o en una escombrera autorizada.

Cordialmente,

SILVIA AYA TOVAR
Coordinadora de Evaluaciones APYLA

Proyectó: Oscar Barragan Ingeniero Civil. Contratista SARN
Aprobó: Silvia Aya Tovar
Anexo: N/A

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Telefonos: (578) 2653260 - 2655444 - 2657775 - 2655452 - 2655446 - 2660101 - 2640517 - 2660149 - 2657186 - 2654940 - 2654555 - 2654554 – 2655378

Dirección Territorial Sur
Extensión: 401
Telefax: (8) 2462779
C.C. Kalarama Cra. 8 No.

Dirección Territorial Norte
Extensión 400
Calle 2a Sur No 6-81
Avenida las Palmas Predio

Dirección Territorial Oriente
Extensión 403
Telefax: (8) 2456876

Dirección Territorial Suroriente
Extensión 402

De: CORREO OFICIAL <correo.oficial@cortolima.gov.co>
Enviado el: lunes, 24 de octubre de 2022 11:50 a. m.
Para: alcaldia@lerida-tolima.gov.co
CC: CALIDAD AMBIENTAL; oscarobarragancastillo@hotmail.com
Asunto: Fwd: Respuesta a radicado 13294 de 15-07-22
Datos adjuntos: Respuesta a radicado 13294 de 15-07-22.pdf

Buen día, radicado de Salida electrónico **N° 19835**

Recordamos que este correo es utilizado exclusivamente para el ***ENVÍO*** de la información. Para cualquier petición y/o información adicional por favor remitir al correo autorizado: ventanilla@cortolima.gov.co

Cordial saludo,

Ventanilla Electrónica de Salida

Proceso Servicio al Ciudadano
Avenida Ferrocarril con calle 44 Esquina
Ibagué-Tolima



https://www.cortolima.gov.co/servicio-al-ciudadano/encuesta-de-satisfaccion-al-usuario

Evite imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. De esta manera se ahorra agua, energía y recursos forestales.

AVISO LEGAL: *Este mensaje de correo electrónico está dirigido para ser usado exclusivamente por su(s) destinatario(s); puede contener información confidencial y/o reservada la cual deberá ser protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, por favor informe al remitente de cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos y elimínelo inmediatamente. Cualquier actividad no autorizada podría tener consecuencias legales indicadas en la ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas aquellas que apliquen. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la Corporación Autónoma Regional del Tolima, tampoco comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas.*